EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

JULIAN DE JESUS YEPES BULA
C.C. No. 1.143.235.172

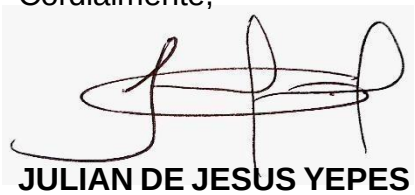
LA SUMA DE:

($5.720.000)
Cinco millones setecientos veinte mil pesos

POR CONCEPTO DEL PAGO CORRESPONDIENTE A UN SEGUNDO PAGO, DEL CONTRATO **No. CD-06-2026-3770,** CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA OFICINA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA E INVERSIONES EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Segundo pago correspondiente del 23 de febrero hasta el 22 de marzo de 2026.
Favor consignar en la cuenta de Ahorros No. 488444938382 del Banco DAVIVIENDA.

Cordialmente,



JULIAN DE JESUS YEPES BULA
C.C. No. 1.143.235.172